

Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali — Sala Civil

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 06 septiembre 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

PROCESO: ACCIÓN DE HABEAS CORPUS

ACCIONANTE: HEBER MIGUEL CHOURIDO CAPPIO ACCIONADO: JUZGADO 6 DE EJECUCION DE PENAS Y

MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CALI

RADICACIÓN: 76001-22-03-000-2023-00274-00

Ponente: CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR al señor **HEBER MIGUEL CHOURIDO CAPPIO**, dentro de la acción constitucional de habeas corpus se publica el siguiente:

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutiva de la providencia de fecha cinco (05) de septiembre de 2023 que a la letra dice: "Primero.- Negar la solicitud de hábeas corpus presentada por Heber Miguel Chourio Cappio, por carencia actual de objeto. Segundo.- Por secretaría, notifíquese esta decisión a los interesados en forma inmediata. Tercero.- En el evento que esta acción constitucional no sea impugnada, por secretaría archívese la actuación NOTIFÍQUESE. MAGISTRADO CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ."

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES SECRETARIA SALA CIVIL